

**Un problema educativo ambiental:
formar una auténtica conciencia de responsabilidad personal**

Celina A. Lértora Mendoza
Bs. As. CONICET-FEPAI

Este trabajo fue motivado por el desastre ecológico de los bosques australianos en 2019, causados por la conducta gravemente imprudente de un pequeño número de personas, que repitió otros casos similares, aunque no hayan resultado tan graves, en varias partes del mundo. La consecuencia extraída es que algo falla en la formación ambiental, no se logra crear una conciencia personalizada de la responsabilidad.

Se pasa revista a los elementos y estrategias al respecto: 1) la normativa (en todos sus niveles); 2) las sanciones; 3) la formación escolar en la niñez y la adolescencia (primero y segundo nivel); 4) la formación a nivel superior; 5) la formación permanente a través de diversas acciones comunitarias.

En cada uno de los casos se aprecia un alto nivel de recursos legales, teóricos, de contenido educativo, de prácticas modélicas. Pero no hay resultados satisfactorios. Estimo que por cada persona que efectivamente concurre a un lugar de riesgo (un bosque por ejemplo) y produce una situación de catástrofe ambiental (un incendio incontrolado) hay por lo menos otros quince o veinte que tienen la misma actitud desaprensiva, porque forman parte de los grupos de pertenencia del infractor. Falla en definitiva, la formación de un “nosotros” amigable al ambiente en muchos grupos de jóvenes y aun de adultos de mediana edad.

Se mencionan dos estrategias que, sin ser infalibles, parecen poder dar resultados más satisfactorios, pero que no se aprovechan porque no se han generado estas conciencias colectivas en general y por tanto, tampoco pudieron aplicarse al ambiente: a) la cuestión de la propiedad comunitaria; b) el aprecio y la admiración a la conducta modélica.